AL 16.01 PROGRAMAS DE AYUDAS PUBLICADOS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA

23 de Febrero de 2016
Se informa que la Diputación Foral de Alava ha publicado los siguientes programas de ayudas para este año 2016:

Programa de ayudas para promover la innovación en Álava (Álava Innova 2016)
Objeto: Estimular e incentivar la realización por parte de las PYMEs, centros tecnológicos, centros universitarios, fundaciones y asociaciones de empresas, de proyectos y/o acciones encaminadas a promover la innovación y la mejora de la competitividad en la empresa.

Plazo de presentación de solicitudes: 11 de marzo de 2016. En el Registro General de la Diputación Foral de Álava o en los demás lugares establecidos en la convocatoria.

Tipos de ayudas:
1. Innovación en producto.
2. Innovación en procesos productivos.
3. Innovación en la organización.
4. Innovación en marketing y mercados/internacionalización.
5. Otras actuaciones innovadoras para la empresa.

Serán subvencionables los proyectos y/o gastos que se desarrollen con posterioridad a la solicitud de la ayuda y se ejecuten con anterioridad al 16 de diciembre de 2016 inclusive.

Las ayudas se materializarán a través de subvenciones, con el siguiente desglose:
a) Para PYMES: 30% del presupuesto subvencionable.
b) Resto de beneficiarios: 50% del presupuesto subvencionable.
c) La contratación de nuevo personal (investigador y/o técnico y/o creativo), hasta el 30% del coste salarial bruto, incluyendo los costes de la Seguridad Social de la entidad beneficiaria, con un máximo de 3.000 euros por contrato y año para el caso de hombres y 3.300 euros para el caso de mujeres.

Límites máximos de subvención:
- 10.000 euros por proyecto y año para gastos internos, sin contar las nuevas contrataciones.
- 15.000 euros por proyecto y año para gastos externos sin nuevas contrataciones.
- 9.900 euros por nuevas contrataciones por proyecto y año.
- 20.000 euros por proyecto y año, tanto para proyectos externos con nuevas contrataciones como para proyectos internos incluyendo nuevas contrataciones.
- 30.000 euros de subvención total por entidad beneficiaria y año.

Programa de ayudas para emprender y crear nuevas empresas en Álava (Emprender en Álava) 2016
Objeto: Apoyar al emprendimiento y a la creación de nuevas empresas en Álava, con especial atención y apoyo hacia aquellas innovadoras, que aporten al tejido empresarial de Álava actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.

Plazo de presentación de solicitudes: 11 de marzo de 2016. En el registro General de la Diputación Foral de Álava o en los demás lugares establecidos en la convocatoria.

Tipos de ayudas:
- Estudios de mercado y/o viabilidad.

- Gastos de comunicación ligados al proyecto subvencionable.
- Informes, estudios y asesoramiento técnico específicos.
- Gastos derivados del diseño y construcción de prototipos.
- Gastos de patentes, homologaciones, modelos de utilidad y marcas comerciales.
- Cursos técnicos específicos.
- Adquisiciones de software y hardware en general. En caso de tabletas portátiles, no superar el límite de una unidad por promotor/a.
- Inversiones, excepto terrenos, edificios y vehículos.

Serán subvencionables los proyectos y/o gastos que se desarrollen con posterioridad a la solicitud de la ayuda y se ejecuten con anterioridad al 16 de diciembre de 2016 inclusive.

Las ayudas se materializarán a través de subvenciones del 50% del presupuesto con un límite máximo de 30.000 euros por proyecto, de los cuales como máximo 15.000 euros podrán provenir de las adquisiciones de inmovilizado a realizar.

Se establece un mínimo de subvención de 1.500 euros para que un proyecto resulte subvencionable.

Si las actividades que se desarrollen en el proyecto que se realizan en varios ejercicios se podrá presentar dicho proyecto a sucesivas ediciones de las presentes ayudas, aplicándose dicho límite al conjunto de todas ellas en el momento previo a la adjudicación y entendimiento que los mismos se alcanzan por importes abonados.

Para más información, pueden contactar directamente con INVEMA (Tl.f.: 943 30 90 07)